

NACIONES UNIDAS
CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



GENERAL

E/CN.12/AC.16/SR.5

14 de febrero 1952

ORIGINAL ESPAÑOL

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Comité Plenario

ACTA RESUMIDA DE LA 5a. SESION
(Celebrada en Santiago de Chile el jueves
14 de febrero de 1952 a las 10.30 horas).

SUMARIO:

- 1.- Asistencia Técnica
- 2.- Modificación del reglamento
- 3.- Uso del Portugués como idioma de trabajo
- 4.- Repercusión de la Union Europea de Pagos en la América Latina
- 5.- Enmienda al documento sobre Programa de Trabajos y su orden de prelación
- 6.- Declaración del representante de Estados Unidos en relación con el estudio de Transporte y Energía.
- 7.- Declaraciones de representantes de organizaciones no gubernamentales
- 8.- Constitución de un Comité de Redacción
- 9.- Memorandum del Ministro de Economía de Chile.

-- oOo --

PRESENTES:

Presidente	Sr. BALTRA CORTES	Chile
Vicepresidentes	Sr. LERENA	Argentina
	Sr. ARMENDARIZ del CASTILLO	México
Relator	Sr. ROMERO MARTINEZ	Nicaragua
Miembros	Sr. ARGENTO	Argentina
	Sr. VALDES HERTZOG	Bolivia
	Sr. ARANHA PEREIRA	Brasil
	Sr. HERNANDEZ PORTELA	Cuba
	Sr. OYARZUN	Chile
	Sr. CORSINO CARDENAS	Ecuador
	Sr. SMITH	Estados Unidos
	Sr. CHARVET	Francia
	Sr. ORDONEZ PANLAGUA	Guatemala
	Sr. MALEBRANCHE	Haití
	Sr. KASTEEL	Holanda
	Sr. FERNANDEZ PUYO	Perú
	Sr. PATERSON	Reino Unido
	Sr. PEREZ HENRIQUEZ	Rep. Dominicana
	Dr. DE PENNA	Uruguay
Sr. GONZALEZ VALE	Venezuela	
Organización de los Estados Americanos	Dr. TAYLOR	Secretario Ejecutivo
Representante de organismos especializados	Sr. KOULISCHER	Organización Internacional del Trabajo (OIT)
	Sr. AKKAR	
	Sr. POBLETE TRONCOSO	
	Sr. BARR	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura
	Sr. BUZETA	Organización de Aviación Civil Internacional
	Sr. ESTABLIER	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
Representante de organizaciones no gubernamentales		
Categoría A:	Sr. IBÁÑEZ	Confederación Internacional de Sindicatos Libres
	Sr. VARGAS PUEBLA	Federación Mundial de Sindicatos

/Categoría B:

Categoría B:	Ing. LEVRERO	Instituto Sud Americano del Petróleo
Secretaría:	Sr. PREBISCH	Secretario Ejecutivo
	Sr. BLOCH	Representante del Sr. Owen, Secretario General Adjunto para Asuntos Económicos y del Director General de Asistencia Técnica
	Sr. SWENSON	Sub-Director
	Sr. SANTA CRUZ	Secretario del Comité

Asistencia Técnica (Documento N° 4.)

Abierta la sesión a las 10.20, el PRESIDENTE pone en debate los proyectos de resolución pendientes y da la palabra al representante del Reino Unido sobre el primero de esos, Asistencia Técnica (Documento N°4).

Los señores ARMENDARIZ DEL CASTILLO (México), SMITH (Estados Unidos) y CHARVET (Francia) proponen enmiendas al punto 4, parte resolutive del proyecto. Después de un extenso debate en que intervienen los mismos delegados más los señores VALDES (Bolivia) y PATERSON (Reino Unido) y el SECRETARIO EJECUTIVO, se conviene en dar a este punto la siguiente redacción: "Recomienda especialmente que la Secretaría, de acuerdo con la resolución 12(IV), coopere con los gobiernos latinoamericanos en la preparación, en conjunto o separadamente, de solicitudes específicas de asistencia técnica para efectuar un estudio de la potencialidad de los recursos minerales de los países interesados." Con la modificación hecha, el PRESIDENTE pone en votación el proyecto.

El Proyecto de Resolución sobre Asistencia Técnica es aprobado por unanimidad.

Modificación del Reglamento (Documento N°5).

El PRESIDENTE pone a consideración el proyecto de resolución sobre enmienda del Reglamento (Documento N°5), y da la palabra al delegado del Reino Unido.

El Sr. PATERSON (Reino Unido) solicita el apoyo a este proyecto de
/resolución que

resolución que se basa, dice, en una resolución de la Comisión Económica y Social.

EL SECRETARIO EJECUTIVO expresa que el CES se preocupa de asegurar la uniformidad de los procedimientos reglamentarios de todas las comisiones regionales, lo que presenta claras ventajas; y que recomendaciones análogas han sido aprobadas por las otras comisiones, por lo cual considera satisfactoria la enmienda.

Los señores IERENI (Argentina), HUYSE (Países Bajos), CHARVET (Francia) y PEREZ HENRIQUEZ (República Dominicana) apoyan el proyecto; y el PRESIDENTE lo somete a votación.

El Proyecto de Resolución sobre Enmienda del Reglamento es aprobado por unanimidad.

USO DEL PORTUGUES COMO IDIOMA DE TRABAJO (DOCUMENTO N/6)

EL PRESIDENTE pone en consideración el proyecto de recomendación acerca de la adopción del Portugués como idioma de Trabajo (Documento N° 6).

En el extenso debate sobre este tema queda de manifiesto la unánime simpatía de los miembros del Comité por las aspiraciones de Brasil para que el Portugués sea adoptado como idioma de Trabajo de la Comisión Económica para América Latina cristalizadas en el proyecto de recomendación presentado por la Delegación del Uruguay. Los señores SMITH (Estados Unidos), CHARVET (Francia), PATERSON (Gran Bretaña) y KASTEEL (Países Bajos) expresan la preocupación de sus delegaciones acerca de las consecuencias financieras de la adopción del portugués como idioma de trabajo, y que la falta de instrucciones de sus respectivos gobiernos sobre el particular, les obliga a reservar su posición, a pesar de la simpatía con que ven la aspiración de Brasil.

EL Sr. ARGENTO (Argentina), propone moción de orden que el Comité Plenario decida previamente si la aprobación de la recomendación tendría consecuencias financieras y pide que se vote que su aprobación no acarree gastos inmediatos.

EL SECRETARIO EJECUTIVO explica que, desde luego, significa un gasto adicional y si un gobierno participante aprueba esta recomendación, queda obligado moralmente, cuando se planteen las consecuencias financieras en otras entidades de las Naciones Unidas.

EL PRESIDENTE pone en votación la moción de orden argentina en el sentido de que la aprobación de la recomendación no acarree consecuencias financieras.

La moción de orden es aprobada por nueve votos contra uno y cinco abstenciones.

/Después de

Después de un extenso debate en que intervienen los señores HERNANDEZ PORTELA (Cuba), ARGENTO (Argentina), DE PENA (Uruguay), SMITH (Estados Unidos), CARDENAS (Ecuador), FERNANDEZ PUYO (Perú), ARANHA PEREIRA (Brasil), KASTEEL (Países Bajos), PATERSON (Reino Unido) se conviene en la siguiente redacción de la parte resolutive de la recomendación:

"Acuerda recomendar al Consejo Económico y Social que estudie la posibilidad de la adopción del Portugués en forma permanente como oficial y de trabajo de la Comisión Económica para América Latina."

EL SECRETARIO EJECUTIVO señala que el proyecto, con la redacción actual no significa gastos.

EL PRESIDENTE pone en votación el proyecto con la modificación hecha.

El proyecto de recomendación sobre la adopción del portugués como idioma oficial y de trabajo es aprobado por unanimidad.

El Sr. ARANHA PEREIRA (Brasil) agradece a todos los delegados, y especialmente al de Uruguay, la simpatía a su país demostrada con la aprobación del proyecto.

REPERCUSION DE LA UNION EUROPEA DE PAGOS EN LA AMERICA LATINA. (Documento N° 7).

EL PRESIDENTE pone en consideración el proyecto de resolución de la delegación argentina sobre repercusiones de la Unión Europea de Pagos en América Latina (documento N°7) y da la palabra al Sr. LERENA (Argentina).

El Sr. LERENA (Argentina) pide a los delegados voten favorablemente este proyecto en vista del interés que tiene para la región, como quedó demostrado en el debate de ayer y de la exposición hecha por el Secretario Ejecutivo.

EL SECRETARIO EJECUTIVO aclara que la Secretaría, dado el interés por el estudio sobre la Unión Europea de Pagos, estaría dispuesta a dedicar su personal normal a la tarea y que sólo sería necesario agregar un especialista por unos meses, con un costo adicional de 3.500 dólares.

Los señores DE PENA (Uruguay), PEREZ HENRIQUEZ (República Dominicana), ROMERO (Nicaragua) y SMITH (Estados Unidos) apoyan el proyecto.

EL PRESIDENTE pone en votación el proyecto.

Queda aprobado el proyecto de resolución sobre la Unión Europea de Pagos.

ENMIENDA AL DOCUMENTO SOBRE PROGRAMA DE TRABAJOS Y SU ORDEN DE PRELACION (Documento N°8).

EL PRESIDENTE pone en consideración la proposición de la delegación de Cuba que modifica el documento E/CN.12/AC.16/11/Rev.2, Programa de Trabajo y Orden de /Prelación para

Prelación para 1953, agregando después de su párrafo final una frase en que se deje constancia de que la Comisión Económica para América Latina continuará considerando como una de sus actividades importantes la encaminada a la formación y perfeccionamiento de economistas en América Latina.

El Sr. HERNANDEZ PORTELA (Cuba) pide que su proposición sea acogida favorablemente y que no tiene necesidad de aducir nuevos argumentos para ello.

El PRESIDENTE pone en votación el proyecto de resolución de Cuba.

Queda aprobada la enmienda propuesta por Cuba al documento sobre Programa de Trabajos y su Orden de Prelación.

DECLARACION DEL REPRESENTANTE DE ESTADOS UNIDOS EN RELACION CON EL ESTUDIO DE TRANSPORTE Y ENERGIA.

El Sr. SMITH (Estados Unidos) solicita que, antes de pasarse al punto siguiente del Orden del Día, se le permita explicar hoy, tal como lo prometió ayer al votarse el proyecto de resolución sobre transporte y energía (Documento N° 7 presentado por las delegaciones del Bolivia y Ecuador), la posición de su delegación respecto a este estudio. Dice que si bien su delegación está enteramente de acuerdo en principio en que se realicen estudios tan básicos como los de transporte y energía, se ve obligado debido a las consecuencias financieras, a reservar la posición de su Gobierno hasta que la Asamblea General estudie el programa de trabajos de la Comisión Económica para América Latina y sus consecuencias financieras. Expresa la esperanza de que será posible, cuando se haga la revisión del programa de trabajo de la Comisión Económica para América Latina, incluir estudios sobre transporte y energía.

El Sr. VALDES (Bolivia) pide que se deje constancia en acta de las últimas palabras del delegado de Estados Unidos.

DECLARACIONES DE REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES.

El PRESIDENTE solicita el asentimiento del Comité Plenario para oír las declaraciones que sobre puntos relativos al temario han expresado el deseo de hacer los representantes de la Confederación Internacional de Sindicatos Libres (CISL) y de la Federación Sindical Mundial (FSM).

Por mayoría de votos, el Comité acuerda oír a dichos representantes.

El Sr. VARGAS PUEBLA (Federación Sindical Mundial) expone algunas de las causas que afectan el problema del mejoramiento del nivel de vida de las masas trabajadoras y del desarrollo económico en general en relación con la /intensificación de

intensificación de la producción de materias primas, la imposibilidad de importación de maquinarias, el empeoramiento de los términos del intercambio y capacidad de importar, servicios de deudas y empréstitos extranjeros y servicios de inversiones directas, problema de la agricultura latinoamericana, los que a su juicio, sólo pueden resolverse con la adopción de medidas de fondo tales como la nacionalización de las principales fuentes de materias primas; reformas agrarias que den tierras a los campesinos, amplíe y diversifique la producción con la ayuda de créditos a bajo interés y largo plazo, y ayuda técnica; y con base en los puntos señalados, impulsar el desarrollo industrial para afianzar la independencia económica y política de estos países y elevar el nivel de vida de los pueblos y pide que la Comisión Económica Para América Latina tome en consideración estos problemas en sus estudios.

El Sr. IBANEZ (Consejo Inter americano Económico y Social) se refiere a dos puntos del temario; el informe del Secretario Ejecutivo y la Asistencia Técnica. Con relación al primero, señala que los trabajos del Consejo Económico para América Latina no han prestado la atención necesaria a los problemas económicos y sociales que interesan a los trabajadores. En el Estudio Económico 1950, agrega, los problemas del trabajo sólo fueron discutidos en su aspecto como factor de costo. Solicita que en el Estudio Económico 1951-1952 se dé más atención a los problemas de trabajo que en la mayor parte de la América Latina son agudos y de características especiales; que se preste igual atención en la revista cuya publicación se propone llegar a efecto la Comisión Económica para América Latina. Señala como tema de interés los de vivienda obrera, salarios, nivel de vida, poder adquisitivo y posibilidad de mejoramiento. Deplora que no se haga referencia en el informe a la reforma agraria y a la situación de los obreros agrícolas.

Al referirse a ayuda técnica, sugiere que la Comisión Económica para América Latina recomiende a los gobiernos de los países miembros que den cumplimiento a la resolución adoptada por la Asamblea General en su VI Período de Sesiones, en que se pide a los organismos que participen en la extensión del programa de ayuda técnica, "examinen con la mejor disposición de ánimo, al mismo tiempo que las otras formas de ayuda técnica, las peticiones procedentes de los países insuficientemente desarrollados que tiendan a colocar en las empresas adecuadas del extranjero, equipos de obreros, capataces y técnicos, para que en un período de práctica de duración suficiente, les permita

/adquirir los

adquirir los conocimientos técnicos necesarios para ser empleados con provecho en sus países de origen."

CONSTITUCION DE UN COMITE DE REDACCION.

EL PRESIDENTE hace notar la conveniencia de constituir un pequeño comité de redacción que se encargue de revisar el texto de las resoluciones adoptadas y sugiere para el caso de que su idea tenga acogida por el Comité Plenario, que dicho comité sea integrado por los representantes de Bolivia, Estados Unidos y Francia.

Así queda acordado.

MEMORANDUM DEL MINISTERIO DE ECONOMIA DE CHILE.

EL SECRETARIO EJECUTIVO da lectura a un memorandum dirigido a la Comisión Económica para América Latina por el Ministro de Economía de Chile en que se refiere a las dificultades de transporte terrestre entre países limítrofes en las zonas fronterizas; y sugiere que en sus estudios futuros la Comisión Económica para América Latina preste consideración a este problema, particularmente en lo relativo al libre tránsito.

EL SECRETARIO EJECUTIVO anuncia que en los estudios de la Comisión Económica para América Latina se tomarán en consideración las observaciones del memorandum.

El Sr. LERENA (Argentina) deplora no haber conocido con anticipación la nota leída, pues habría hecho una exposición sobre el asunto. Agrega que entre Chile y Argentina estos problemas de transporte fronterizo siempre han sido resueltos a base de buena voluntad.

El Sr. VALDES (Bolivia) dice que encuentra del mayor interés la sugestión del memorandum del señor Ministro de Economía de Chile y pide que en el estudio se incluya el caso de los países que carecen de puertos propios. Solicita que se haga constar en acta su petición.

El PRESIDENTE levantó la sesión a las 13 horas y convoca a los delegados para las 16 horas.